

AL DEMANDANTE:

## INSTRUCCIONES DE PROCESAMIENTO

Si se realizó un arresto, debe llamar a la Oficina del Fiscal del Estado del condado de Rock Island antes de las 9 a. m. del siguiente día hábil para presentar los cargos (309) 558-3251.

Si no se realizó ningún arresto pero desea que su caso sea revisado para enjuiciamiento, llame a la Oficina del Fiscal del Estado (309) 558-3251 dentro de los próximos 14 días entre las 8 a. m. y las 4:30 p. m. de lunes a viernes y solicitar que se revise su caso.

Cuando llame al Oficial del Fiscal del Estado, deberá proporcionarles el número de caso en el momento de su llamada. Se asignará un fiscal a su caso para que lo revise y se le notificará por escrito dentro de los 21 días de su llamada si se presentarán cargos. Cuando llame, asegúrese de proporcionar una dirección postal válida.

Si no desea que se tomen más medidas, no es necesario hacer nada más.

Si su incidente involucró violencia doméstica o acecho, puede ser elegible para obtener una orden de protección de No Contacto/Orden de No Acecho.

- La documentación necesaria para la petición se puede obtener en el *Oficina del secretario del circuito del condado de Rock Island*, Palacio de justicia del condado de Rock Island, 3er piso, 210 15th St., Rock Island, IL entre las 8 a. m. y las 4:30 p. m. Lunes Viernes.
- Personal de Violencia Doméstica proporcionado por *Recursos familiares* están disponibles en el juzgado de lunes a viernes, de 8 a. m. a 11 a. m., para responder preguntas y ayudar a completar el papeleo de la petición. También puede llamar a Family Resources si tiene preguntas relacionadas con asuntos de violencia doméstica (309) 797-6534. Se pueden hacer llamadas fuera del horario de atención a la Línea de crisis (309) 797-1777.

Las víctimas mayores de 65 años pueden ser elegibles para recibir asistencia adicional de *Alternativas para Adultos Mayores* (309) 277-0167. Si alguien menor de 18 años estuvo involucrado en el incidente, puede haber asistencia adicional disponible en el *Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois* (309) 794-3500 / 1-800-25-ABUSO.